MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS E INFRAESTRUCTURA VIAL- PESV

Superintendencia de Sociedades

Bogotá, D.C., 26 de Mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
Objetivos Específicos 4
3. ALCANCE 4
4. RESPONSABLES 4
5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO 5
2. SEGUIMIENTO 11
7. ANEXOS 12
8. CONTROL DE CAMBIOS 13

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad vial institucional no depende únicamente del factor humano, sino también de las condiciones técnicas y operativas de los vehículos oficiales y de la infraestructura vial interna en la cual se desarrollan los desplazamientos.

En ese sentido, la Superintendencia de Sociedades, en el marco de su Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y en cumplimiento del paso 16 de la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte, establece el presente Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos e Infraestructura Vial, como herramienta técnica y de gestión orientada a mantener las condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y eficiencia de los medios de transporte institucional.

El programa tiene su origen en el diagnóstico de la flota institucional y de las condiciones físicas de los parqueaderos y zonas de circulación vehicular, realizado durante la fase de implementación del PESV.

Dicho diagnóstico permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con:

- Realizar la programación formal de los mantenimientos preventivos.
- La gestión reactiva frente a fallas mecánicas o desgastes.
- La necesidad de establecer criterios de inspección técnica, registro y trazabilidad de los mantenimientos ejecutados.
- La creación de un control estructurado sobre la señalización interna, demarcaciones y estado de la infraestructura vial de los parqueaderos.

En atención a estas situaciones, el programa se concibe como una respuesta técnica y preventiva para reducir los riesgos asociados a fallas mecánicas, incidentes viales e interrupciones operativas, promoviendo la vida útil de los activos institucionales, la eficiencia en la gestión de los recursos y, sobre todo, la protección de la vida e integridad de los funcionarios que hacen uso de los vehículos oficiales y de las zonas de tránsito internas.

Así, este programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PESV y a la articulación del componente de gestión técnica y operativa con el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, particularmente en los requisitos de las normas ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 9001 (Gestión de la Calidad).

2. OBJETIVO

Diseñar e implementar un programa técnico de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular e infraestructura vial de la Superintendencia de

Sociedades, mediante una planificación sistemática de actividades, seguimiento técnico y asignación de responsabilidades, con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa.

Objetivos Específicos

- Planificar mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos oficiales, mediante un cronograma anual que priorice las revisiones por kilometraje, condiciones de uso y estado mecánico, garantizando la disponibilidad y funcionamiento seguro de los automóviles institucionales.

- Realizar inspecciones periódicas de la infraestructura vehicular institucional incluyendo parqueaderos, rampas, señalización, demarcaciones, iluminación y elementos de control, con el fin de mantener condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los funcionarios y visitantes.

- Garantizar el cumplimiento del PESV, en especial lo establecido en el paso 16 de la Resolución 40595 de 2022, integrando este programa al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y al Sistema de Gestión Integral (SGI), a través del plan de trabajo, seguimiento de indicadores, registros de mantenimiento y verificación documental.

3. ALCANCE

Este programa aplica a los vehículos oficiales y/o institucionales, parqueaderos, señalización vial interna, rampas, vías de acceso y demás elementos relacionados con el tránsito interno. Inicia con la planeación de las actividades de mantenimiento, incluye la ejecución técnica, actualización permanente de registros de acuerdo con la verificación de la intervención y, finaliza con el análisis de mejora continua en todas las sedes institucionales, incluyendo la Sede Central e Intendencias Regionales.

4. RESPONSABLES

- **Coordinación Grupo Administrativo:** Planificación, ejecución y seguimiento del mantenimiento, apoyo técnico, capacitación y auditoría del cumplimiento.
- **Conductores:** Reporte de novedades y cumplimiento de inspecciones preoperacionales.
- **Talleres autorizados:** Ejecución de mantenimientos correctivos y técnicos especializados según los procesos de contratación establecidos en su alcance.

5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO

La metodología adoptada para la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo se fundamenta en un enfoque sistemático, preventivo y de mejora continua, orientado a garantizar la operatividad segura de los vehículos oficiales y la conservación de la infraestructura vial institucional.

El desarrollo del programa se estructura en cinco fases principales, articuladas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Entidad.

5.1. Enfoque metodológico

Metodología PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar) con trazabilidad documental y responsables definidos:

- **Planear:** diagnóstico técnico, priorización de riesgos, plan anual y cronogramas.
- **Hacer:** inspecciones, mantenimientos, correcciones, registros y cierres técnicos.
- **Verificar:** control de cumplimiento, indicadores, auditorías internas y revisiones.
- **Actuar:** acciones correctivas/preventivas, actualización de planes y estandarización.

5.2. Fases de implementación

Fase 1. Diagnóstico inicial

Objetivo: Establecer línea base de la flota e infraestructura vial interna.

Actividades específicas

- Levantar el registro de hojas de vida de los vehículos en el comprende kilometraje, historial, garantías, mantenimientos previos, los cuales deben ser registrados en el formato hoja de vida vehículo GIF-FM-040.
- Inspeccionar técnicamente los parqueaderos, demarcaciones, señalización, iluminación y accesos estos deben ser registrados en el formato de Inspección infraestructura vial GIF-FM-042.
- Identificar los riesgos viales y críticos, estos están integrados en el formato Matriz de identificación de peligros, valoración de los riesgos, determinación de controles GTH-FM-107 correspondiente al proceso de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Entregables: Hoja de vida de vehículos completas GIF-FM-040, matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos GTH-FM-107 e Inspección Infraestructura Vial GIF-FM-042.

Recursos: los formatos dispuestos para el registro de la información correspondiente, los cuales son Hoja de vida de vehículo GIF-FM-040, Inspección Infraestructura Vial GIF-FM-042 y matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos GTH-FM-107 correspondiente al proceso de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsables: Grupo Administrativo y líder del PESV.

Plazo estimado:
El levantamiento de información de los vehículos y la infraestructura se realiza en un periodo determinado de una a dos semanas

Entrega de documentación: esta se realiza al finalizar la fase 1.

Fase 2. Planeación

Objetivo: Programar mantenimientos preventivos, correctivos y controles operativos.

Actividades específicas:

- Realizar el cronograma anual por vehículo comprendiendo por el kilometraje.
- Realizar diariamente la frecuencia preoperacional.
- Realizar trimestralmente la inspección de vehículos e infraestructura.
- Asegurar los servicios externos como talleres, cotizaciones y repuestos críticos.

Entregables: formato de Mantenimiento preventivo de vehículos GIF-FM-044.

Recursos: el presupuesto estimado, contratación y logística.

Responsables: Grupo Administrativo en la etapa de planificación y Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plazo estimado:
Para la programación y aseguramiento de servicios esta se realiza en un plazo de una semana.

Entrega de documentación: esta se efectúa al finalizar esta fase en la tercera semana.

Fase 3. Ejecución técnica

Objetivo: Realizar inspecciones y mantenimientos con registros trazables.

Actividades específicas:

- Registrar la inspección preoperacional diaria por conductor en el formato inspección semanal preoperacional de vehículos GIF-FM-043.
- Registrar la inspección mensual vehicular (estado general, fluidos, frenos, llantas) en el formato inspección general de vehículos GIF-FM-041.
- Realizar mantenimiento preventivo por kilometraje/tiempo; correctivo según hallazgos registrados en el formato Mantenimiento Preventivo de Vehículos GIF-FM-044.
- Revisar trimestralmente la infraestructura de parqueaderos, demarcaciones, señalización, iluminación y drenajes; reportes y órdenes de servicio que deben ser registrados en el formato inspección Infraestructura Vial GIF-FM-042.

Entregables: formato de inspección semanal preoperacional vehículos GIF-FM-043 y formato de Inspección General de Vehículos GIF-FM-041.

Responsables: Conductores (inspección preoperacional), Grupo Administrativo (ejecución y cierre), talleres autorizados (servicio técnico).

Recursos: los formatos dispuestos para realizar inspección semanal preoperacional de vehículos GIF-FM-043, inspección general de vehículos GIF-FM-041, inspección infraestructura vial GIF-FM-042, convenios y/o talleres.

Plazo estimado:
La ejecución de esta fase es continua durante la vigencia, con ciclos mensuales de inspecciones y mantenimientos, y revisiones trimestrales de la infraestructura.

Entrega de documentación: esta se efectúa mensual y trimestralmente conforme se van adelantando las actividades.

Fase 4. Registro y control

Objetivo:
Consolidar la evidencia de mantenimiento y control a través de un repositorio documentado, registrando sistemáticamente todas las actividades ejecutadas, y medir el desempeño del programa mediante indicadores de cumplimiento, disponibilidad de vehículos e infraestructura, y efectividad de los mantenimientos realizados.

Actividades específicas:

- Actualizar la hoja de vida de los vehículos GIF-FM-040 y matriz de mantenimiento preventivo de vehículos GIF-FM-044.
- Consolidar de forma mensual las inspecciones y mantenimientos ejecutados en relación con los programados.
- Controlar los tiempos de respuesta a fallas y hallazgos en inspecciones.

Entregables: Informe trimestral del programa que contenga las brechas identificadas y las acciones para abordarlas.

Responsables: Grupo Administrativo (funcionario delegado por la Coordinación Administrativa).

Plazo estimado: La actualización y consolidación se realiza mensualmente cada y se presenta junto con la entrega del informe al final de cada trimestre.

Entrega de documentación: Informe trimestral a la dirección y partes interesadas trimestralmente.

Fase 5. Evaluación y mejora

Objetivo: Cerrar las brechas identificadas en la fase 4 mediante el análisis de indicadores de desempeño, establecimiento de acciones correctivas y preventivas documentadas, y elevar el desempeño global del programa a través de la implementación de mejoras continuas que aseguren la sostenibilidad operativa y la excelencia en la gestión del mantenimiento vehicular e infraestructura vial.

Actividades específicas:

- Establecer acciones correctivas y/o preventivas (AC/AP) y plan de mejora.
- Revisión por la Dirección Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación.

Entregables: informe de evaluación, plan de mejora, actualización de procedimientos.

Responsables: Dirección Administrativa y Líder del PESV

Recursos: esta actividad se registra en el formato GIN-FM-004 Formato plan de mejoramiento.

Plazo estimado: las actividades se realizarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Fase	Actividad	Plazo de Ejecución	Responsable	Entregables
Fase 1: Diagnóstico inicial	Levantamiento de hojas de vida de vehículos	1-2 semanas	Coordinación Administrativa	GIF-FM-040
Fase 1: Diagnóstico inicial	Inspección técnica de infraestructura vial	1-2 semanas	Coordinación Administrativa	GIF-FM-042
Fase 1: Diagnóstico inicial	Identificación de riesgos viales y críticos	1-2 semanas	Líder PESV	GTH-FM-107
Fase 2: Planeación	Programación de mantenimientos	1 semana	Coordinación Administrativa	GIF-FM-044
Fase 2: Planeación	Aseguramiento de servicios externos	1 semana	Coordinación Administrativa	Contratos de Talleres
Fase 3: Ejecución técnica	Inspección preoperacional diaria	Continuo (mensual)	Conductores	GIF-FM-043
Fase 3: Ejecución técnica	Inspección mensual vehicular	Continuo (mensual)	Coordinación Administrativa	GIF-FM-041
Fase 3: Ejecución técnica	Revisión trimestral de infraestructura	Trimestral	Coordinación Administrativa	GIF-FM-042
Fase 4: Registro y control	Actualización de hojas de vida	Mensual	Coordinación Administrativa	GIF-FM-040
Fase 4: Registro y control	Consolidado mensual de mantenimiento	Mensual	Coordinación Administrativa	Informe Mensual
Fase 4: Registro y control	Control de tiempos de respuesta	Mensual	Coordinación Administrativa	Informe Mensual
Fase 5: Evaluación y mejora	Establecimiento de acciones correctivas	Trimestral	Dirección Administrativa	Informe de Evaluación
Fase 5: Evaluación y mejora	Revisión de cronogramas y procesos	Trimestral	Dirección Administrativa	Plan de Mejora

Coordinación de Fases y Cumplimiento del Programa

La ejecución exitosa del programa dependerá de la articulación entre las fases. Cada fase se debe realizar según el calendario estipulado, con las entregas documentadas al final de cada fase o periodo relevante (mensual, trimestral, anual). Además, se debe asegurar que todos los involucrados en las fases mantengan comunicación

constante y participen activamente en las reuniones de seguimiento (mensuales) para garantizar que los plazos se cumplan y no haya retrasos.

5.3 Componentes del programa

a. **Vehículos seguros:** a estos aplica los controles operacionales a través de los formatos inspección semanal preoperacional de vehículos GIF-FM-043, inspección general de vehículos GIF-FM-041, inspección de infraestructura vial GIF-FM-042 y mantenimiento preventivo de vehículos GIF-FM-044; gestión de repuestos críticos; control de llantas (vida útil y certificado de disposición).

   Responsables: Grupo Administrativo (planeación) y conductores (implementación).

b. **Infraestructura segura:** Realizar y/o revisar la demarcación, señalización, iluminación, accesos, pendientes y drenajes; programa de conservación trimestral a través del formato inspección de infraestructura vial GIF-FM-042

   Responsables: Grupo Administrativo (coordinación) y Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (asesoría técnica).

c. **Gestión documental:** Garantizar la aplicación de los formatos institucionales GIF-FM-040 Hoja de vida de vehículos, GIF-FM-041 Inspección general de vehículos, GIF-FM-043 Inspección semanal preoperacional de vehículos, GIF-FM-044 Mantenimiento preventivo de vehículos.
   Responsables: Grupo Administrativa y Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (gestión documental SST).

d. **Capacitación y sensibilización:** realzar inducción y refuerzo anual relacionado con el uso seguro, reporte de fallas, criterios de inspección.

   Responsables: Proceso de gestión de infraestructura física, Dirección de Talento Humano, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y, funcionarios y contratistas.

   1. **Comunicación interna:** Realizar la publicación de avisos operativos, ventanas de mantenimiento, actualización de la documentación relacionada en el SGI.

5.4 Cronograma

El Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos e Infraestructura Vial se ejecutará a lo largo de 12 meses del año calendario, estructurado en cinco

fases secuenciales e interdependientes. A continuación, se detalla el cronograma de implementación con plazos, responsables, recursos y actividades asociadas a cada fase.

Fase	Objetivo	Responsables	Frecuencia	Recursos
1 y 2. Fase Infraestructura y Vehículos Seguros	Evaluar el estado actual de la flota vehicular e infraestructura vial.	Líder PESV, Coordinación Administrativa e Infraestructura	Mensual	Formato GIF-FM-041 Inspección mensual vehicular GIF-FM-042 Inspección Infraestructura Vial
1. Fase Vehículos Seguros	Realizar inspecciones preoperacionales, mensuales y mantenimientos con registros trazables	Conductores, Coordinación Administrativa, Talleres autorizados	Inspección Preoperacional es Diaria y los mantenimientos cada que se requieran	GIF-FM-043 inspección semanal preoperacional vehículos y el GIF-FM-041 Inspección general vehicular
3. Gestión Documental	Consolidar la evidencia y medir desempeño	Coordinación Administrativa y Líder del PESV	Trimestral	Indicadores de Gestión PESV y matriz de mantenimiento preventivo de vehículos GIF-FM-044
4. Capacitación y Sensibilización	Bridar conocimiento y sensibilizar a los conductores en el manejo de las listas de inspección GIF-FM-043 inspección semanal vehículos y el GIF-FM-041 Inspección mensual vehicular.	Grupo Administrativo y Líder PESV	Anualmente	GIF-FM-043 inspección semanal vehículos y el GIF-FM-041 Inspección general vehicular

5.5 Recursos

Humanos: Grupo Administrativo, conductores, Grupo SST (apoyo técnico), proceso gestión del Talento Humano (capacitaciones), Talleres autorizados (servicio).

Técnicos: formatos institucionales GIF-FM-043 inspección semanal preoperacional de vehículos y el GIF-FM-041 Inspección general vehicular, GIN-FM-006 Indicadores PESV, señalización y demarcación.

Financieros: Asignación de presupuesto para servicios, repuestos, demarcación, señalización y estudios puntuales.

6. SEGUIMIENTO

El seguimiento al presente Programa tiene como propósito evaluar su desempeño, eficacia y grado de cumplimiento, mediante la medición periódica de indicadores definidos que permitan identificar avances, desviaciones y oportunidades de mejora.

Este proceso de seguimiento se desarrolla de acuerdo con los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y se integra al Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Superintendencia de Sociedades, asegurando trazabilidad, análisis técnico y acciones correctivas oportunas.

6.1. Directrices para la medición del desempeño

Las mediciones se realizarán en la Hoja de vida de Indicadores GIN-FM-006, teniendo en cuenta la información registrada en los siguientes formatos:

- GIF-FM-040 Hojas de vida de vehículos
- GIF-FM-044 Mantenimiento de vehículos
- GIF-FM-043 inspección semanal preoperacional de vehículos
- GIF-FM-041 Inspección general de vehículos

Las mediciones se realizan trimestralmente, permitiendo identificar tendencias, desviaciones y oportunidades de mejora de manera oportuna.

6.2. Indicadores del Programa

Los indicadores se diligenciarán a través del formato hoja de vida de indicadores GIN-FM-006.

6.3. Análisis y acciones derivadas

- Los resultados de los indicadores serán analizados en las reuniones con el COPASST, con el fin de determinar tendencias, causas y definir planes de mejora. Estas reuniones donde se incluyen temas de Seguridad Vial se realizarán trimestralmente para garantizar el análisis oportuno de la información.
- En caso de detectar desviaciones o incumplimientos significativos, se deberán formular acciones correctivas o preventivas, registradas en el sistema de gestión y verificadas en el siguiente periodo de seguimiento.

7. ANEXOS

- Hoja de vida de Indicadores GIN-FM-006
- Formato de inspección general de vehículos GIF-FM-041
- Formato de inspección de infraestructura vial GIF-FM-042
- Formato de inspección semanal preoperacional de vehículos GIF-FM-043

- Formato programa de mantenimiento preventivo de vehículos GIF-FM-044b

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
001	26/05/2026	Creación del Programa de Mantenimiento de Vehículos e Infraestructura del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Héctor H. Rojas Díaz Cargo: Contratista - PESV Fecha: 30/04/2026	Nombre: Yenny Ruiz Cargo: Contratista Dirección Administrativa Nombre: Maria Salinas Cargo: Directora Dirección Administrativa Fecha: 30/04/2026	Nombre: Nini Johanna Castañeda Quintero Cargo: Secretaria general Fecha: 26/05/2026